

RESOLUCIÓN DE SOBREPESO

Nº RESOLUCIÓN	Nº INF. TECNICO	TRAMITADA
3036	4365	05/09/2012

REF: MODIFICA RESOLUCIÓN QUE INDICA

COD_AUTENTIF.7201295-3160-2010-020073442-9225

Gobierno de Chile

La Ley Nº 15.840 de 1964 y el DFL Nº 206 de 1960, cuyos textos fueron refundidos mediante el DFL Nº 850 de 1997, la Ley 18.290 de 1984, lo dispuesto en los Decretos MOP Nº 158/80 y Nº 19/84, lo dispuesto en los Decretos MOP Nº 158/80 y Nº 19/84, y la Resolución D.R.V Nº $\underline{3160/2010}$

CONSIDERANDO

VISTOS

Que, por Resolución D.R.V Nº 3024 de fecha 03/09/2012 se autorizo a TRANSPORTES Y GRUAS VECCHIOLA LTDA el traslado de PERFORADORA ATLAS COPCO PV-275 SIN TORRE - SIN CONTRAPESOS-NI ACCESORIOS desde ANTOFAGASTA, destino POZO ALMONTE. Que, a solicitud de TRANSPORTES Y GRUAS VECCHIOLA LTDA de fecha 05/09/2012 se modifica : PATENTES

DEPARTAMENTO DE PESAJE Subdepto de Tranportes Especiates 05/09/2012 TRAMITADA

RESUELVO (Exento)

MODIFÍQUESE >

La Resolución D.R.V Nº <u>3024</u> / Oficina Central ('Santiago'), de fecha <u>03/09/2012</u> e Informe Técnico Nº <u>4365</u> en cuanto a lo siguiente :

1- PATENTES

Vehiculo ▶ CWZC-41 SemiRemolque ▶ JE-8152 Remolque ▶

RESTRICCIONES U OBSERVACIONES

DEBE CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS ESTABLECIDAS POR EL DEPARTAMENTO DE PROYECTOS DE ESTRUCTURAS Y DEPARTAMENTO DE PESAJE SEGUN INFORME TECNICO Nº 4365 ADJUNTO.

Distribución

- -Interesado
- -Oficina de Partes
- -Departamento de Pesaje
- -Plazas de Pesaje fijas y móviles

RAUL RAMIREZ GONZALEZ JEFE DERARTABIENTO DE PESAJE(S) DIRECCION DE VIA LIDA D

NOTA : El Mencionado Informe Técnico, siempre deberá acompañar a la presente Resolución

©Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2012

